# Devolución de evaluaciones

Las evaluaciones son devueltas por los docentes en clase o evaluación, salvo excepciones contempladas en nuestras normas.

Las prácticas de tipo Pa devueltas en aula se entregan, sin aviso previo, únicamente a los alumnos presentes, luego de lo cual se destruyen. En los casos que son devueltas en ventanillas de la Unidad, se dan dos días de plazo, mediante aviso oportuno. Los exámenes se entregan en aula y solo para los segundos exámenes se publica un calendario, mientras que los primeros exámenes se reparten en clase sin previo aviso.

En aquellos casos que el alumno requiera solicitar una recalificación, rectificación de suma o calificación de pregunta omitida lo podrá hacer solo en el aula para el caso de exámenes y prácticas de tipo Pb (laboratorios); mientras que para las prácticas de tipo Pa dispone del resto del día para realizarlo en ventanilla de la Unidad.